

CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA, S.A.



REGLAMENTO DEL FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS

Artículo 1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117.2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores, tras la redacción dada por la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, para su adaptación a la normativa comunitaria, el artículo 528.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, modificaciones introducidas como consecuencia de la recomendación propuesta por el Anexo II del Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA S.A. (en adelante, “**Corporación Dermoestética**” o la “**Sociedad**”) procede al otorgamiento del presente reglamento (en adelante, el “**Reglamento**”), con el fin de regular el Foro Electrónico de Accionistas de la Sociedad (en adelante, el “**Foro**”) que se habilitará en la página Web corporativa de la Sociedad con el fin de facilitar la comunicación de los accionistas individuales y de las asociaciones voluntarias válidamente constituidas e inscritas en el registro especial habilitado al efecto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “**CNMV**”).

Artículo 2. Objeto del presente Reglamento

El presente Reglamento tiene por objeto regular la creación y puesta en funcionamiento del Foro en la página Web de Corporación Dermoestética, los términos, garantías y condiciones de su acceso y uso por parte de los accionistas y de las asociaciones de accionistas habilitadas a tal efecto.

La Sociedad se reserva el derecho a modificar en cualquier momento, y sin previo aviso, el presente Reglamento así como la presentación, configuración, funcionamiento,

contenido y condiciones para la utilización del Foro, sin perjuicio de lo establecido en la normativa aplicable, en particular en los artículos 117.2 de la Ley de Mercado de Valores y 528 de la Ley de Sociedades de Capital.

Artículo 3. Objetivo y finalidad del Foro

El Foro se habilita con el fin exclusivo de facilitar el correcto desarrollo y preparación de las Juntas generales permitiendo la comunicación entre los accionistas individuales de la Sociedad y asociaciones voluntarias que puedan constituirse con carácter previo a la celebración de las Juntas generales. En este sentido, la Sociedad pondrá disposición de los accionistas individuales de la Sociedad y asociaciones voluntarias el mencionado Foro tras la remisión y publicación de la convocatoria de la Junta, respetando en cualquier caso el deber de información del accionista conforme a lo establecido en el Reglamento de la Junta de Corporación Dermoestética, cuyo contenido se pretende desarrollar con el presente Reglamento. El Foro permanecerá accesible hasta la celebración de cada Junta general para el cual ha sido habilitado.

Conforme a lo establecido en la normativa aplicable, en el Foro podrán publicarse (i) propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, (ii) solicitudes de adhesión a tales propuestas, (iii) iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como (iv) ofertas o peticiones de representación voluntaria.

En ningún caso, la publicación por sí sola de cualquier propuesta, solicitud, iniciativa, oferta o petición en el Foro conllevará la aceptación de la misma o comunicación de la misma a la Sociedad, sin perjuicio de las facultades que dispone el accionista para ejercitar sus derechos a través de los instrumentos legalmente establecidos, sin que el Foro sea, en ningún caso, un instrumento válido a esos efectos.

Artículo 4. Usuarios registrados

El acceso y la utilización del Foro se reserva exclusivamente a los accionistas individuales de la Sociedad y a las asociaciones voluntarias de accionistas válidamente constituidas e inscritas en el registro especial habilitado en la CNMV conforme a lo establecido en los artículos 117.4 de la Ley del Mercado de Valores y 528.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sin perjuicio de cualesquiera otra capacitación que se pueda conferir en el futuro como consecuencia de la modificación de la propia normativa o como consecuencia de la redacción y/o modificación de la normativa de desarrollo.

La Sociedad tendrá la consideración de administrador del Foro (en adelante, el “Administrador”), en las condiciones y con las facultades que se prevén en el presente Reglamento, reservándose la facultad de interpretación en caso de duda o discrepancia en la utilización del mismo.

Para poder acceder y utilizar el Foro, tanto los accionistas individuales como las asociaciones voluntarias de accionistas deberán registrarse como “Usuario Registrado”, siguiendo las instrucciones indicadas para dar de alta a nuevos usuarios que se pondrán a disposición de los mismos en la página Web de la Sociedad, acreditando la condición de accionista de la Sociedad o de asociación voluntaria de accionistas debidamente constituida e inscrita en la CNMV, en la forma indicada en el referido formulario. Una vez cumplidos todos los requisitos establecidos en el presente Reglamento, el Administrador facilitará al Usuario Registrado un nombre de usuario y contraseña para acceder al Foro mediante correo electrónico o postal a la dirección facilitada por el Usuario Registrado en el formulario.

Con el fin de garantizar los derechos de los accionistas, será requisito indispensable para el registro la remisión por parte de los accionistas individuales de copia del certificado bancario o de la tarjeta de asistencia enviada por el mismo con motivo de la junta en el que conste la titularidad de acciones en la Sociedad mediante correo electrónico con certificado de firma electrónica a la dirección de correo electrónico que se facilite por la

Sociedad a tal efecto, o mediante su entrega personal en el domicilio social de Corporación Dermoestética junto con la fotocopia del DNI del accionista que será compulsada por el departamento de control interno, o bien enviando dicha información por correo postal al domicilio social de la Sociedad. Dicho certificado deberá haber sido emitido dentro de los 10 días anteriores al registro. Para el caso de personas jurídicas será necesaria la remisión del documento público que acredite la representación.

Del mismo modo, en tanto en cuanto no sea posible a la Sociedad acceder al Registro especial de asociaciones voluntarias de accionistas, éstas deberán acreditar su inscripción en la CNMV mediante la remisión de copia del documento emitido por ésta última en la que conste tal inscripción así como justificante de la representación de la persona que intenta acceder al Foro.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad podrá acordar en cualquier momento otras formas de justificación de la condición de accionista individual o de inscripción en la CNMV de las asociaciones voluntarias de accionistas, siempre y cuando se adopten las garantías necesarias a tal fin.

De acuerdo con la normativa aplicable, el acceso y utilización del Foro por parte de los Usuarios Registrados quedan condicionados al mantenimiento en todo momento de la condición de accionista de la Sociedad o de la existencia de la asociación voluntaria de accionistas debidamente inscrita en el registro habilitado al efecto por la CNMV. En este sentido, el Usuario Registrado se abstendrá en todo momento de acceder o utilizar el Foro para el caso en que deje de cumplir los mencionados requisitos, debiendo comunicar al resto de Usuarios Registrados con los que hubiera contactado o a quienes hubiera apoyado en sus iniciativas así como al Administrador del Foro, esto es la Sociedad, la pérdida de condición de accionista o la cancelación de la inscripción como asociación voluntaria del registro habilitado por la CNMV. Las comunicaciones realizadas por accionistas que pierdan tal condición antes de la celebración de la Junta general correspondiente decaerán automáticamente, así como las comunicaciones relacionadas o vinculadas con las anteriores.

Si el Administrador del Foro tuviese en algún momento dudas razonables sobre el cumplimiento de estas condiciones por algún Usuario Registrado, el primero podrá requerir al segundo para que acredite el mantenimiento de los requisitos establecidos en el presente artículo, pudiendo solicitar la aportación de cuanta información adicional o documentos considere oportunos para la efectiva verificación de los mismos. Para el caso en que el Administrador del Foro considere que no se han acreditado de forma correcta los requisitos establecidos o que los documentos aportados no permiten garantizar los referidos requisitos, el Administrador podrá suspender o dar de baja al Usuario Registrado.

Artículo 5. Derecho de acceso al Foro y remisión y publicación de las comunicaciones en el Foro

1. Derecho de acceso al Foro

Todo Usuario Registrado tendrá acceso al Foro y podrá consultar las comunicaciones publicadas en el mismo, aceptando con el acceso al Foro las condiciones y términos establecidos en este Reglamento, así como cualquier otra modificación posterior que se realice sobre el mismo.

En cualquier caso, el Foro solo permite la publicación de las comunicaciones realizadas por los Usuarios Registrados en relación con las comunicaciones, propuestas, solicitudes, iniciativas, ofertas o peticiones establecidas en el Artículo 3 relativo al objetivo y finalidad del Foro, no suponiendo el mismo un mecanismo de comunicación escrita electrónica entre Usuarios Registrados ni un lugar de debate virtual.

Mediante el registro, los usuarios del Foro aceptan las condiciones y términos establecidos en este Reglamento, así como cualquier otra modificación posterior que se realice sobre el mismo. En este sentido, los Usuarios Registrados se comprometen a hacer un uso diligente, correcto y adecuado al ordenamiento jurídico, a este Reglamento

y a las exigencias de la buena fe del Foro, conforme a su finalidad de acuerdo con el artículo cuatro anterior.

2. Derecho de remisión y publicación de comunicaciones en el Foro

Todo Usuario Registrado podrá remitir comunicaciones sobre cualquiera de las cuestiones señaladas en el Artículo 3. Las comunicaciones, propuestas, solicitudes, iniciativas, ofertas o peticiones formuladas por los Usuarios Registrados lo son a título personal y, salvo el caso de las asociaciones de accionistas legitimadas, no se publicarán comunicaciones recibidas de representantes de accionistas, agrupaciones y pactos de accionistas, entidades depositarias, intermediarios financieros y cualesquiera otras personas que actúen por cuenta o en interés de los accionistas.

Las comunicaciones serán remitidas exclusivamente en formato de texto, y una vez comprobado por el Administrador que su contenido (i) se ciñe a lo establecido en el Artículo 3 relativo al objetivo y finalidad del Foro (ii) cumple con los requisitos exigibles, (iii) no induce a error, (iv) salvaguarda el orden público, (v) es ético, (vi) cumple con las exigencias de la buena fe, (vii) no constan nombres irreales, y (viii) respeta la dignidad de la persona y el principio de no discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opción, nacionalidad, o cualquier otra circunstancia personal o social, serán publicadas y desde ese momento accesibles por cualquier otro Usuario Registrado hasta la celebración de la Junta general correspondiente. La Sociedad, como Administrador, se reserva la facultad de interpretación en caso de duda o discrepancia en la utilización del mismo.

La remisión de comunicaciones, propuestas, solicitudes, iniciativas, ofertas o peticiones se realizará directamente desde el Foro, no debiendo remitir el Usuario Registrado documento o formulario alguno a la Sociedad.

Salvo indicación expresa del Usuario Registrado, el Administrador incorporará a toda comunicación, propuesta, solicitud, iniciativa, oferta o petición solicitada por un Usuario Registrado, la identificación (nombre y apellidos, en caso de personas físicas,

denominación social, en caso de personas jurídicas y denominación y número de inscripción en el registro de la CNMV, en caso de asociaciones de accionistas y, en los dos últimos casos, la identificación de sus respectivos representantes. Cualquier otro dato personal requerido no se hará público salvo el Usuario Registrado así lo solicite de forma específica en el Foro.

Mediante la remisión de la formulación de una comunicación, propuesta, solicitud, iniciativa, oferta o petición se entiende que el Usuario Registrado responsable de la misma declara y garantiza que su contenido es lícito y conforme a la ley, a las normas de este Reglamento y a las exigencias de la buena fe, que cuenta con todas las autorizaciones y permisos necesarios para formular la comunicación, propuesta, solicitud, iniciativa, oferta o petición en cuestión, que no viola ningún derecho de terceros y que autoriza expresamente su publicación en el Foro en los términos regulados en el presente Reglamento, en especial los relativos a la protección de datos de carácter personal.

Para el caso que el Administrador considere que la comunicación, propuesta, solicitud, iniciativa, oferta o petición no resulta procedente conforme a la normativa vigente así como que su contenido no cumple con las exigencias establecidas en el presente Reglamento, este lo comunicará al Usuario Registrado a través de la dirección de correo electrónico o postal facilitada por el Usuario Registrado o mediante cualquier otro medio de comunicación que estime conveniente con el fin de que proceda a su reformulación y proceder a su publicación.

Del mismo modo, el Administrador podrá contestar cualquier comunicación, propuesta, solicitud, iniciativa, oferta o petición formulada por los Usuarios Registrados a través de la dirección de correo electrónico o postal facilitada por el Usuario Registrado o mediante cualquier otro medio de comunicación que estime conveniente.

3. Contenido de las comunicaciones, propuestas, solicitudes, iniciativas, ofertas o peticiones

Cualquier utilización del Foro por los Usuarios Registrados deberá hacerse (i) con pleno respeto al ordenamiento vigente, (ii) salvaguardando la ética y el orden público, (iii) conforme a la finalidad del Foro de acuerdo con el Artículo cuatro anterior, (iv) respetando la dignidad de la persona y el principio de no discriminación y (v) con respeto a las exigencias de la buena fe. En consecuencia, se prohíbe la utilización del Foro de forma que:

- Atente contra los derechos, bienes e intereses legítimos de la Sociedad, de otros Usuarios Registrados y de terceros, tales como sus derechos de propiedad intelectual e industrial, libertad religiosa, honor, fama e intimidad, protección de datos de carácter personal y cualesquiera otros bienes jurídicos, derechos o intereses protegidos.
- Introduzca información o datos de carácter personal de terceros sin el consentimiento informado de su titular o la suplantación de la identidad.
- Incorpore contenidos o expresiones discriminatorias por motivos de raza, sexo, religión, opción, nacionalidad, o cualquier otra circunstancia personal o social o de cualquier manera vejatorias u ofensivas.
- Incorpore todo tipo de material inadecuado o contrario a las exigencias de la buena fe.
- Incluya contenidos o material sin la debida autorización de los titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial.
- Suministre información de cualquier tipo dirigida a la comisión de ilícitos penales, civiles o administrativos.

- Lleve a cabo cualesquiera actuaciones (o suministrar información a terceros) que permitan evitar las restricciones técnicas que puedan llevar aparejados los distintos soportes o programas del Foro con el fin de evitar usos no autorizados.
- Dañe, inutilice, sobrecargue o deteriore el funcionamiento del Foro o los equipos informáticos de la Sociedad, de otros Usuarios Registrados o de terceros, así como los documentos, archivos y todo contenido almacenado en tales equipos informáticos e impedir la normal utilización y disfrute del Foro por parte de los otros Usuarios Registrados.
- Facilite datos o comentarios que produzcan o puedan producir error, confusión o engaño en los Usuarios Registrados o terceros sobre la Sociedad y sociedades de su grupo así como sobre sus productos y/o servicios.
- Facilite datos o comentarios que sean susceptibles de crear algún tipo de riesgo de confusión y/o asociación en los Usuarios Registrados o terceros respecto de las marcas registradas por Corporación Dermoestética y sociedades de su grupo u otros derechos de propiedad industrial e intelectual.
- Suponga o pueda suponer un aprovechamiento de la reputación y prestigio de Corporación Dermoestética o sociedades de su grupo o la de sus marcas o de cualquier otro de sus derechos de propiedad industrial e intelectual, por parte de los Usuarios Registrados o de terceros.

Queda terminantemente prohibida la comunicación de cualquier tipo de publicidad o anuncio por parte de los Usuarios Registrados.

Cualquier Usuario Registrado que tuviera conocimiento de que cualquier clase de contenido del Foro o facilitado a través del mismo resulta contrario a la legalidad, a las normas establecidas en este Reglamento o a las exigencias de la buena fe, podrá ponerlo en conocimiento del Administrador a través del buzón de contacto puesto a disposición por la Sociedad, sin que ello suponga ningún tipo de responsabilidad para la Sociedad, incluso en el caso de no adoptar ninguna medida al respecto.

La Sociedad se reserva el derecho de adoptar las medidas legales que estime oportunas en caso de que detecte indicios de cualquier irregularidad.

4. Publicación de comunicaciones, propuestas, solicitudes, iniciativas, ofertas o peticiones en el Foro

El Foro sólo pretende la publicación de las comunicaciones, propuestas, solicitudes, iniciativas, ofertas o peticiones realizadas por los Usuarios Registrados en relación con las cuestiones señaladas en el artículo tercero anterior. Así, el Administrador sólo incorporará al foro las comunicaciones, propuestas, solicitudes, iniciativas, ofertas o peticiones acordes con el presente Reglamento, evitando que sean publicados en el mismo otros comentarios. El Administrador podrá denegar la publicación en el Foro o retirar del mismo cualquier comunicación, propuesta, solicitud, iniciativa, oferta o petición que considere que no resulta conforme al presente Reglamento.

5. Eliminación de comunicaciones tras la Junta General

Concluida la Junta general de accionistas para la cual se haya habilitado el Foro, el Administrador se reserva el derecho de eliminar y borrar todas las comunicaciones que se refieran a la misma.

Artículo 6. Alcance del Foro

El foro constituye un canal de comunicación entre los Usuarios Registrados, no constituyendo, de modo alguno, un canal de comunicación entre los Usuarios Registrados y la Sociedad, sin perjuicio de que la Sociedad pueda a su propio criterio contestar cualquier comunicación formulada por los Usuarios Registrados a través de la dirección de correo electrónico o postal facilitada por el Usuario Registrado o mediante cualquier otro medio de comunicación que estime conveniente, con el fin de aclarar dudas o interpretaciones erróneas realizadas por los Usuarios Registrados.

Conforme a lo establecido en el Artículo 3, ninguna comunicación, propuesta, solicitud, iniciativa, oferta o petición realizada o publicada en el Foro podrá entenderse en ningún caso como una notificación a la Sociedad a ningún efecto y, en particular, a efectos del ejercicio de cualquier derecho del que sean titulares los accionistas ni suplir los requisitos legales para el ejercicio de cualesquiera derechos o el desarrollo de las iniciativas y actuaciones de los accionistas que se encuentran recogidos en el Reglamento de la Junta.

Artículo 7. Responsabilidad del Administrador

1. Alcance de la responsabilidad de la Sociedad

Toda la información que facilite el Usuario Registrado a través de los formularios del sitio Web deberá ser veraz. A estos efectos, el Usuario Registrado garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique y mantendrá la información facilitada a la Sociedad perfectamente actualizada de forma que responda, en todo momento, a la situación real del Usuario Registrado. En todo caso será el Usuario el único responsable de las manifestaciones falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a la Sociedad o a terceros por la información que facilite.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad no es responsable de la exactitud, veracidad, vigencia, licitud o relevancia de las comunicaciones, propuestas, solicitudes, iniciativas, ofertas o peticiones remitidas por los Usuarios Registrados, ni de las opiniones vertidas en ellas por éstos, ni de las comunicaciones, propuestas, solicitudes, iniciativas, ofertas o peticiones definitivamente publicadas en el Foro. La Sociedad sólo responderá de sus propios servicios y contenidos directamente originados por él.

Mediante el registro, acceso y/o utilización del Foro, todo Usuario Registrado declara (i) aceptar las condiciones y términos establecidos en este Reglamento, así como cualquier otra modificación posterior que se realice sobre el mismo, y (ii) ser consciente y aceptar que el uso del Foro tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad.

2. Contenidos

Sin perjuicio de la responsabilidad del Usuario Registrado, el Administrador se reserva el derecho a no publicar las comunicaciones de los Usuarios Registrados en el Foro y a excluir de dicho Foro a todo Usuario Registrado de conformidad con lo previsto en el presente Reglamento. En este sentido, el Administrador tiene la potestad pero no la obligación de controlar el uso del Foro y sus contenidos, que son exclusiva responsabilidad de los Usuarios Registrados que los formulen.

En todo caso, el Administrador establecerá herramientas de filtrado y moderación del contenido de las comunicaciones así como la retirada posterior de contenidos cuando sean contrarios a derecho o a lo establecido en el presente Reglamento.

Sin perjuicio de las garantías ofrecidas por el Administrador, conforme a lo dispuesto en el presente Reglamento, los Usuarios Registrados responderán de los daños y perjuicios que pueda sufrir la Sociedad, los Usuarios Registrados o cualquier otro tercero como consecuencia del acceso y/o utilización del Foro incumpliendo cualquier disposición de la normativa vigente, de este Reglamento y de las exigencias de la buena fe.

Artículo 8. Ausencia de licencia

La Sociedad autoriza a los Usuarios Registrados la utilización de los derechos de propiedad intelectual e industrial relativos a la aplicación informática instalada en el servidor de la Sociedad que ejecuta las prestaciones que componen el Foro únicamente para utilizarlos a los efectos previstos en el presente Reglamento y según los términos y condiciones establecidos en este. El Usuario Registrado deberá abstenerse de obtener, o intentar obtener, el acceso y uso del Foro y sus contenidos por medios o procedimientos distintos de los que en cada caso se hayan puesto a su disposición o indicado al efecto.

La Sociedad no concede ningún tipo de licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con el Foro distinta de la prevista en el párrafo anterior.

Artículo 9. Coste de utilización

El acceso al este Sitio Web de la Sociedad así como el acceso y utilización del Foro por parte de los Usuarios Registrados es gratuito, salvo en lo relativo al coste de conexión a través de la red de telecomunicaciones suministrada por el proveedor de acceso contratado por el Usuario Registrado.

Artículo 10. Protección de datos de carácter personal

1. Datos personales

Los datos personales que los accionistas o las asociaciones voluntarias faciliten a través del sitio Web www.coporaciondermoestetica.com con el fin de registrarse será objeto de tratamiento e incorporados al fichero “JUNTA DE ACCIONISTAS” del que es responsable CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA, S.A., de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos y cuya finalidad es la gestión de la Junta General de Accionistas de la organización En este sentido, los accionistas o las asociaciones voluntarias que libre y voluntariamente se den de alta como Usuarios Registrados o comuniquen a la Sociedad sus datos personales a través de los procedimientos establecidos en este Reglamento, autorizan expresamente a la Sociedad a su tratamiento, siempre respetando la legislación vigente en cada momento en materia de protección de datos de carácter personal. Del mismo modo, mediante la cumplimentación del formulario los accionistas y las asociaciones voluntarias aceptan y autorizan expresamente que sus datos personales puedan ser objeto de publicación en el Foro.

Salvo que se indique lo contrario, los datos personales del usuario recabados con motivo del alta de usuarios en el foro, la recogida y tratamiento de los mismos tienen como finalidad gestionar, administrar y supervisar el Foro, en especial controlar el cumplimiento del Usuario Registrado de las condiciones de uso del Foro, y cumplir con todas y cada una de las obligaciones legales de la Sociedad.

Los datos que sean solicitados al accionista como obligatorios serán los marcados con un (*) y en el caso de que los usuarios no faciliten los datos marcados como obligatorios no se autorizará el acceso al Foro.

Toda la información que los accionistas o las asociaciones voluntarias faciliten a través de los formularios del sitio Web a los efectos anteriores o cualesquiera otros deberá ser veraz. A estos efectos, los accionistas o las asociaciones voluntarias garantizan la autenticidad de todos aquellos datos que comuniquen y mantendrán la información facilitada a la Sociedad perfectamente actualizada de forma que responda, en todo momento, a la situación real de los mismos. En todo caso será el accionista o la asociación voluntaria el único responsable de las manifestaciones falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a la Sociedad o a terceros por la información que facilite.

Los Usuarios Registrados podrán en cualquier momento ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos recabados, así como el de oposición a su tratamiento, en los términos previstos en la normativa aplicable le concede comunicándolo por escrito firmado por correo postal al domicilio social de Corporación Dermoestética, indicando en el asunto “Protección de datos personales” o bien por e-mail, en el que se acredite su identidad, a la siguiente dirección: privacy@corpderm.com. La Sociedad recomienda al Usuario Registrado leer atentamente el presente Reglamento todas en cada una de las ocasiones en que se proponga hacer uso de la página Web o del Foro siempre que el uso implique la aceptación del mismo. De esta manera, podrá cerciorarse de si se produce alguna modificación en la misma que sea de su interés.

2. Cookies

La Sociedad se reserva el derecho de utilización de las denominadas “Cookies” o funcionalidades de similares características, en el Sitio Web. Las “Cookies” se asocian únicamente con un usuario anónimo y su ordenador, sin proporcionar referencias que permitan deducir datos personales del mismo.

El Usuario Registrado tiene la posibilidad de configurar su navegador para ser avisado en pantalla de la recepción de “Cookies” y para impedir la instalación de “Cookies” en su disco duro. Para obtener ayuda sobre estas funciones deberá acceder a las instrucciones o manuales del navegador para ampliar esta información. En el caso de que el Usuario Registrado decida no recibir “Cookies”, podrá seguir utilizando la mayor parte de los servicios del sitio Web.

Artículo 11. Buzón de contacto

Los Usuarios Registrados podrán dirigirse a la dirección de correo electrónico de la Sociedad que se hará constar a tales efectos en el Foro con el fin de que remitir sugerencias o propuestas sobre la mejora del Foro, solicitar asistencia técnica en la utilización del Foro, realizar denuncias sobre contenidos no conformes con la normativa de aplicación o este Reglamento. El objetivo de este buzón de correo electrónico es la atención al Usuario Registrado con el fin de garantizar sus derechos y la mejora de la calidad del Foro, sin implicar ningún tipo de control o responsabilidad del Administrador.